serpa
empresa pública
Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A.

laboral
ciudad de la cultura
C/ Luis Moya Blanco, 261
33203 Gijón

(+34) 985 133 316
(+34) 985 338 374
red IBERCOM 83222-3
serpa@serpasa.es
www.serpasa.es

SERPA, s. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

Expediente: 018.03_PSA_SUMINISTRO_SCA_PANES

Título: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDAR DE PANES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ALIVIOS (SCADA-CE) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Siendo las doce horas del día 26 de octubre de 2018, tiene lugar la tercera reunión de la Comisión auxiliar de la empresa pública SERPA, S. A. para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDAR DE PANES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ALIVIOS (SCADA-CE) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**. Acuden a esta reunión los siguientes miembros de la Comisión auxiliar a la que se refiere la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas reguladoras del presente contrato:

Presidente: José Ángel Jódar Pereña, gerente de SERPA, S. A.

- Vocal nº 1: Mª Antonia Martínez Fernández (Control económico presupuestario)
- Vocal nº 2: Mónica Sánchez López (Funciones de asesoramiento jurídico)

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 8 de octubre de 2018 el gerente de la empresa pública SERPA, S. A., Órgano de Contratación competente, haciendo uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de esta empresa en su reunión de fecha 22 de noviembre del año 2016, elevadas a público en escritura pública otorgada ante el Notario de la ciudad de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada, bajo el número 22 de su protocolo, aprobó el expediente para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDAR DE PANES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ALIVIOS (SCADA-CE) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (Expte.: 018.03_PSA_SUMINISTRO_SCA_PANES).

En la misma fecha se aprobaron los pliegos reguladores así como el gasto correspondiente a esta contratación con cargo a los presupuestos para gastos de SERPA, S. A. correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- El anuncio de licitación del contrato se publicó en el perfil del contratante del Principado de Asturias (http://sede.asturias.es) y en la plataforma de contratación del sector público (https://contrataciondelestado.es) el día 8 de octubre de 2018. Asimismo, tanto el anuncio de licitación como la información correspondiente a este contrato se insertaron en la página web de SERPA, S. A. (www.serpasa.es).

Tercero.-En el anuncio se indica que el acto de apertura pública de sobres tendría lugar el día 24 de octubre de 2018, a las 9 horas.

Cuarto.- Con fecha 23 de octubre se recibe en SERPA, S. A., dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, una comunicación de la empresa HIDROSTEAM, S.L. por la que se remite un justificante de imposición de envío de la documentación para participar en el procedimiento de licitación que tiene por objeto la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDAR DE PANES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ALIVIOS (SCADA-CE) a través de correos.

Teniendo en cuenta que el sobre de la empresa HIDROSTEAM, S. L. no sería recibido con anterioridad a las 9 horas del día 24 de octubre de 2018, con fecha 23 de octubre se acordó posponer el acto de apertura pública de sobres en el procedimiento de referencia, señalando que la nueva convocatoria se realizaría una vez se recibiera la documentación correspondiente, comunicándose entonces la fecha definitiva al licitador y procediendo a su publicación en el perfil del contratante y en la página web de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A., con una antelación mínima de 24 horas.

Quinto.- Con fecha 24 de octubre de 2018 se recibe en SERPA la documentación de la sociedad mercantil HIDROSTEAM, S.L. por lo que procede convocar un nuevo acto público de apertura de sobres.

Sexto.- El día 25 de octubre tuvo lugar la segunda reunión extraordinaria de la Comisión auxiliar en la que se acordó realizar una nueva convocatoria para la apertura pública de sobres en el procedimiento para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDAR DE PANES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ALIVIOS (SCADA-CE) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO** que habría de tener lugar el día 26 de octubre de 2018 a las 12 horas en las oficinas de SERPA.

Llegado el día y la hora de referencia, se reúnen los miembros de la Comisión auxiliar con la finalidad de proceder a la apertura en acto público de los sobres presentados en el presente procedimiento.

Una vez abiertos los sobres, se procede a dar lectura a los datos identificativos y a las ofertas económicas presentadas por las empresas interesadas:

HIDROSTEAM, S.L.
CIF B 97107379
Dirección: C/ Morella, n º 9, 46220, Picassent, Valencia.
Correo electrónico: hidrosteam@hidrosteam.com
Presenta oferta económica por importe de trece mil euros (13.000,00 €) sin IVA; quince mil setecientos treinta euros, IVA incluido (15.730,00 €)

TC INDUSTRIAL, S. A.
CIF A33632308
Dirección: C/ Marqués de Urquijo, 4, Entresuelo B, Gijón.
Correo electrónico: hidrosteam@hidrosteam.com
Presenta oferta económica por importe de diecisiete mil cincuenta euros con ochenta céntimos (17.050,80 €) sin IVA; veinte mil seiscientos treinta y un euros con cuarenta céntimos (20.631,40 €), IVA incluido.
En la oferta económica se informa que, en caso de resultar adjudicataria, la empresa I.E. CABO PEÑAS, S.L., será subcontratista por importe de cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro euros y setenta y tres céntimos (4.944,73 €).

La comprobación de la adecuación de las declaraciones responsables a lo requerido en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas arroja los resultados siguientes:

HIDROSTEAM, S.L.

Presenta una declaración responsable en la que no se aprecian incidencias; habiendo quedado comprobada la inscripción del licitador en el ROLECSP.

TC INDUSTRIAL, S. A.

La declaración presentada adolece de un error patente. No incluye sus datos si no los de otra sociedad mercantil, con otro CIF, un representante distinto del correspondiente al que aparece en la oferta de la empresa TC INDUSTRIAL, S. A. y unos datos correspondientes al Registro Oficial de Licitadores de Empresas Clasificadas del Sector Público pertenecientes a esta otra entidad.

serpa
empresa pública
Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A.

laboral
ciudad de la cultura
C/ Luis Moya Blanco, 261
33203 Gijón

(+34) 985 133 316
(+34) 985 338 374
red IBERCOM 83222-3
serpa@serpasa.es
www.serpasa.es

Esta Declaración responsable, exigida por la cláusula 8.2, apartado A) del Pliego no puede ser admitida en ningún caso en los términos en los que ha sido presentada, por lo que debe solicitarse al licitador TC INDUSTRIAL, S. A. su subsanación, concediendo a este licitador el plazo de tres días naturales al que se refiere la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a tal efecto.

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Admitir a licitación en el procedimiento para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDAR DE PANES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ALIVIOS (SCADA-CE) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO** al siguiente proponente:

HIDROSTEAM, S.L., con CIF B 97107379 y con domicilio en la C/ Morella, n º 9, 46220, Picassent, Valencia.

Dejar en suspenso la admisión del licitador TC INDUSTRIAL, S. A., con CIF A33632308 y con domicilio en la C/ Marqués de Urquijo, 4, Entresuelo B, Gijón, hasta que se celebre la siguiente reunión de la Comisión auxiliar para la comprobación de la subsanación de la documentación administrativa presentada.

SEGUNDO.- Conceder a la sociedad mercantil TC INDUSTRIAL, S. A., de conformidad con la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el plazo de tres días naturales para la subsanación de la documentación administrativa, en forma de declaración responsable correctamente cumplimentada por su parte en los términos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen el presente contrato.

TERCERO.- Posponer la valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la siguiente reunión de la Comisión auxiliar, que tendrá lugar una vez haya finalizado el plazo de subsanación concedido, el día 30 de octubre de 2018, a las 9 horas.

A las doce horas y treinta minutos del día 26 de octubre de 2018 se redacta la presente Acta que, leída, es hallada conforme por todos los miembros.

Aprobada el acta por unanimidad, se levanta la sesión de la Mesa.

Vº. Bº El Presidente	Vocal nº1	Vocal n º 2
Fdo. José Ángel Jodar Pereña	M ª Antonia Martínez Fernández	Mónica Sánchez López

SERPA, s.a. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177